

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

07 DIC 2020

CONCÓN,

DECRETO ALCALDICIO N° 2411,

TENIENDO PRESENTE: Solicitud de Ingreso N°262 de fecha 21.10.2020 al Departamento de Rentas. Informe de Inspección de fecha 19.11.2020. Direcciones Vigentes de fecha 10.02.2017 del SII. Formularios 29 de octubre del año 2016 a febrero del año 2017 del SII. Estado de Deuda por Contribuyentes de fecha 20.11.2020 de la Municipalidad de Concón.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- REBÁJESE del rol de cargo la Patente Comercial Definitiva Rol N°291306, desde el 1er. semestre 2017 hasta el 2do. semestre del año 2019, de la cuenta N°115-08-99-999-004-000 denominada "Deudores Cobranza Judicial", por un monto de \$147.740.- y desde 1er. semestre del año 2020 al 2do. semestre 2020, de la cuenta N°115-03-01-001-001-0 denominada "Patentes Comerciales Enroladas", por un monto de \$62.080, a nombre de Mario Alberto Vivado Portales, C. de J. N° [REDACTED] a que presentó Cambio de Domicilio del SII.

2.- ELIMÍNESE del Sistema de Patentes Comerciales del Departamento de Rentas, la patente Rol N°291306, por el motivo expuesto en el punto anterior.

3.- DESCÁRGUESE del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto N°1.

4.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección [REDACTED]

5.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/NAN/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ Contabilidad
- ❖ Tesorería



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

04 DIC 2020

RECIBIDO HORA: 11:50